



CIUDAD DE MEXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

*Actuado*

ARELI CASTILLA MACEDO  
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN,  
DIFUSIÓN Y PROPAGANDA DEL CEE MORENA CDMX  
PRESENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Iztacalco, Ciudad de México a 18 de marzo de 2026  
Oficio No. DGGY/SCI/564/2026

En atención a su escrito con fecha de recepción el día 17 de marzo de 2026, mediante el cual solicita autorización del **ESPACIO PÚBLICO**, en la velaría de campamento 2 de octubre, con la finalidad de colocar un módulo "Militante del partido Morena", el cual tendrá carácter estrictamente informativo y de participación ciudadana, el objetivo del módulo es fortalecer la vinculación con la ciudadanía, brindar información sobre las actividades del movimiento y promover la participación democrática, garantizando en todo momento el respeto al orden público, la libre circulación peatonal y las disposiciones normativas aplicables, ubicada en Juan Álvarez S/N entre Eje 3 y Prociano Arriaga, Colonia Campamento 2 de Octubre, el día 21 de marzo de 2026, en un horario de 10:00 a 14:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7F; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso del **ESPACIO PÚBLICO**, en la velaría de campamento 2 de octubre, con la finalidad de colocar un módulo "Militante del partido Morena", el cual tendrá carácter estrictamente informativo y de participación ciudadana, el objetivo del módulo es fortalecer la vinculación con la ciudadanía, brindar información sobre las actividades del movimiento y promover la participación democrática, garantizando en todo momento el respeto al orden público, la libre circulación peatonal y las disposiciones normativas aplicables, ubicada en Juan Álvarez S/N entre Eje 3 y Prociano Arriaga, Colonia Campamento 2 de Octubre, el día 21 de marzo de 2026, en un horario de 10:00 a 14:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA



ACTIVIDAD	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	RUBRICA
VALIDÓ	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
REVISÓ	LIZETH JULIETA ORTÍZ VÁZQUEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
ELABORÓ	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C.c.p.- LILIANA CORONADO VALLEJO - Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito - Para su información.  
OMAR CORREA DÍAZ - Director de Gobierno - Para su conocimiento.  
Subdirección de Giros Mercantiles y Vía Pública - Para su conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA - Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles - Para su control y seguimiento.

FOLIO-887



Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,  
Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005



2026  
AÑO MUNDIALIS